

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID-19 EN EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES EN EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TENERIFE Y EXTENSIONES DE LA GOMERA Y EL HIERRO, MAYO-JUNIO DE 2022.

Atendiendo a lo indicado por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UNED y con el objetivo de realizar las pruebas presenciales con las debidas medidas de seguridad y en beneficio de todos, se exponen a continuación las **normas que se deberán cumplir estrictamente** durante el desarrollo de las segundas pruebas presenciales en la convocatoria de mayo-junio de 2022.

Estas normas deben entenderse como complementarias a la establecidas por la UNED y que les han sido remitidas desde la Secretaría General de la UNED.

CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TENERIFE, EXTENSIÓN DE LA GOMERA Y EXTENSIÓN DE EL HIERRO

ASPECTOS GENERALES

Sede de La Laguna, el Centro habilitará todos los espacios necesarios para la correcta distribución de los estudiantes, así las aulas establecidas para exámenes serán:

- Salón de Actos, Aulas 2.1-2.2, 2.3, 2.4 y Sala de Informática (planta alta)
- Sala Anexo al aula 2.4 (UNIDIS)

Además de las ya detalladas existen otros espacios susceptibles de ser ocupados si fuese necesario.

- **Acceso al Centro:** para que no se produzcan aglomeraciones tanto en la entrada como en el periodo de espera previo al acceso al aula de examen, se ruega cumplir con la **separación mínima interpersonal de 1,5m.** y evitar la formación de corrillos dentro de las instalaciones. La entrada al edificio se realizará de manera escalonada para evitar aglomeraciones en escaleras, pasillos y/o accesos a las aulas.
- **Uso de mascarilla.** Se aconseja el uso de mascarilla. Se recomienda llevar una mascarilla de repuesto. No obstante, dado que la distancia interpersonal dentro de las aulas de examen será de 1,2 m., **es recomendable tenerla puesta** durante la estancia dentro del aula realizando el examen.
- Se reitera la recomendación dada a las personas pertenecientes a alguno de los colectivos considerados vulnerables para COVID-19, para que extremen las medidas de prevención y protección.

ACCESOS A LOS CENTROS DE EXAMEN

- **RECORDATORIO PRINCIPAL:** los exámenes en Canarias son **UNA HORA ANTES** de lo establecido en el calendario oficial de la UNED. Téngalo en cuenta.
- **Consulte los horarios de cada asignatura en el calendario de la UNED.**

- **Los Centros de Examen del Centro Asociado de Tenerife son los siguientes:**
 - **Tenerife:** Centro de La Laguna, (Calle San Agustín, 30).
 - **La Gomera:** Extensión de la UNED, (Calle Real, 24. San Sebastián).
 - **El Hierro:** Extensión de la UNED. Residencia escolar de Valverde (Calle Trinista, 2. Valverde)
- El estudiante que acceda a presentarse a sus exámenes, recomendamos que esté con un **tiempo de antelación suficiente, esto es, entre 30 y 45 minutos** antes de la hora establecida de comienzo del examen.
- Una vez suba las escaleras para acceder al aula de examen, **NO SE PODRÁN UTILIZAR LOS ASEOS**, debe ir previamente en la planta baja si así lo necesitase.
- Para pasar al aula de examen, recuerde que debe venir provisto de **carnet de estudiante y/o DNI**. Una vez pasado el control de acceso al aula de examen e indicado al estudiante su aula, se dirigirá a ella directamente y sin detenerse.
- **Mantener en todo momento una distancia interpersonal de al menos 1,5 m**, tanto en el acceso al edificio, como en el tránsito por el interior de este.
- El **uso de ascensores** estará restringido a personas que presenten dificultades de movilidad, que deberán utilizarlos individualmente, previa comunicación de esta necesidad al personal de la organización.

AULAS DE EXAMEN

- Está previsto mantener abiertas puertas y ventanas para mayor tranquilidad de todos, así como la colocación de purificadores de aire en aquellos espacios en los que la ventilación natural no sea tan directa. Por tanto, en todas las aulas y espacios para exámenes habrá ventilación natural. Debe tenerse esto en cuenta para hacer uso del atuendo que consideren más adecuado para esta circunstancia.
- Queda prohibido el consumo de alimentos durante la estancia en el centro de examen.
- La distancia interpersonal mínima entre los estudiantes sentados **dentro del aula será de 1,2 m**.
- Una vez dentro del aula y tras dirigirse al puesto asignado, **los estudiantes convocados deberán dejar a la vista el DNI o documento equivalente, colocándolo en la parte superior derecha de la mesa/pala durante el desarrollo de todo el examen, para su identificación**.
- Los bolígrafos, lápices, gomas y resto de elementos necesarios, como calculadoras, para la realización de los exámenes deberán ser aportados por los estudiantes, atendiendo a lo dispuesto en la correspondiente convocatoria.
- La salida de las aulas se realizará de forma ordenada y será expresamente autorizada por los miembros del tribunal. Tras abandonar las aulas los estudiantes deberán dirigirse directamente al

exterior del edificio, sin detenerse a conversar en pasillos, vestíbulos, demás zonas de paso y siguiendo siempre las indicaciones dispuestas.

- Las mesas de examen se limpian en los intervalos de cada sesión, por lo que se ruega que, al abandonar el aula, la mesa quede despejada, retirando todo el material utilizado.

Gracias por su colaboración y suerte en los exámenes.

San Cristóbal de La Laguna, 18 de mayo de 2022.

